

MORVEDRE EN LOS INICIOS DE LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA. ALONSO CANO Y LAS MONEDAS ENVIADAS A LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN 1771

Andrés Díaz Borrás
IES Camp de Morvedre

El 30 de julio de 1771 el obispo de Segorbe, el Maestro trinitario Fray Alonso Cano Nieto, escribía una carta, dirigida al *Ilustrísimo Señor Don Pedro Rodríguez Campomanes*, informándole del envío, en una cajita adjunta, de una respetable cantidad de monedas, medallas y algunos objetos arqueológicos¹. Era una colaboración más del obispo con la Real Academia de la Historia, pero también una aportación significativa a la formación de la más importante colección de antigüedades de España. Es por eso que los documentos que presentamos constituyen un elemento clave, no solamente para el conocimiento y la historia de los antecedentes de la numismática y arqueología contemporánea en Sagunt, sino incluso en toda la nación. Por desgracia muchas veces los hombres perdemos la perspectiva histórica de cómo y por qué se llegó a determinadas conclusiones. Alonso Cano, obispo apenas todavía recordado en reducidísimos círculos intelectuales segorbinos, fue también una personalidad que coadyuvó a la preservación del pasado saguntino

¹ Real Academia de la Historia (desde ahora RAH), CAIV/9/3929/01(1).

y a la difusión de su historia y de toda la nación. En fin, su polifacética personalidad bien merecería, más que el homenaje de unas palabras, un estudio pormenorizado.

LOS ORÍGENES DE LA ARQUEOLOGÍA EN ESPAÑA

Es frecuente considerar que la preocupación por la arqueología, en España, habría aparecido durante la época del Renacimiento, relacionada con el interés, por parte de muchos intelectuales, de la tradición grecolatina, la revalorización del hombre, como elemento vertebrador de la civilización y cierto deseo conservacionista y coleccionista, promovido por los grandes mecenas culturales del momento. Naturalmente, más allá de someras descripciones, de recopilaciones de objetos, con discutibles procedimientos de atesoramiento y ordenación, poco más se hizo. No cabe duda de que fruto de esta época fueron los primeros escritos donde se mencionaban vestigios del pasado. Así mismo, es cierto que arraigó una tendencia conservacionista de monumentos, edificios, restos, etc. No obstante, todos esos fenómenos fueron minúsculos, en comparación con las posibilidades de actuación, sus esfuerzos casi siempre discutibles desde el punto de vista científico, por más que bien intencionados, no sirvieron, a veces, para salvar adecuadamente los restos. En definitiva, son tantas y tan profundas las objeciones que se podrían aducir para criticar las actuaciones de los coleccionistas de tesoros antiguos, entre los siglos XVI y XVII, que parece más ganas de enredar que deseos de salvar la memoria del pasado. Inevitablemente, con todo, hay una cosa, suficiente de por sí, para justificar y congratularse de aquellas iniciativas. Sirvieron para llamar la atención sobre la necesidad de preservar el pasado, sobre la conveniencia de estudiarlo, comprenderlo y de algún modo reconstruirlo. Entre los siglos XVI y XVIII se pusieron las bases sobre las que sustentar, posteriormente, todo el edificio científico que ha servido para garantizar un conocimiento verídico del patrimonio material que se halla en España. Por lo que se refiere a los vestigios y los autores valencianos disponemos de preciosas referencias desde

el siglo XVI. Así se puede entender el interés por la antigüedad y la reproducción de estelas e inscripciones de piedra en autores como Pere Antoni Beuter².

Será, no obstante, después de iniciado el siglo XVIII cuando se genere una auténtica fiebre conservacionista³. Este interés por la preservación y recuperación de patrimonio, podríamos decir arqueológico, no era tanto la consecuencia del espíritu de la revolución francesa y la necesidad de salvar de las iras populares los tesoros acumulados por nobles y eclesiásticos, como otros motivos. Efectivamente, el interés por esos temas era muy anterior, un poco por todas partes: en Francia, Dinamarca, Portugal, Holanda o Prusia, por ejemplo. Para muchos pensadores actuales, una vez descartado el origen de la arqueología científica en la herencia de la revolución, se ha ido asentando el principio de que el conservacionismo de reliquias históricas sería una norma madurada y fraguada durante los decenios previos a las convulsiones galas. Siendo así, el nexo de unión con la Europa de su tiempo germinaría en la idea de nación, de estado y la puesta en vigor de su tradición⁴. De

² Pere Antoni BEUTER. *Crònica. Primera part de la Història de València, que tracta de les Antiquitats d'Espanya i fundació de València, ab tot lo discurs fins al temps que lo ínclit rei don Jaume primer la conquistà. Compilada per lo reverend mestre Pere Antoni Beuter, mestre en sacra teologia*. València, 1538. Hay una edición facsímil editada en València, 1971 y otras muchas más recientes. Se pueden encontrar más aportaciones por ejemplo en Tomás MUÑOZ Y ROMERO. *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. Madrid, 1858, en concreto pp. 199-200. Muñoz recoge hasta diez trabajos referidos a Murviedro, los tres primeros anteriores al siglo XVIII, aunque en algún caso de cuestionable valor científico.

³ Javier ARCE y Ricardo OLMOS (edits). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XIX)*. Madrid, 1991. En este trabajo se reúnen las *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Arqueología de Madrid, celebrado en 1988*. Gloria MORA RODRÍGUEZ. *Historia de Mármol. La Arqueología Clásica española en el siglo XVIII*. Madrid, 1998. Salvador QUEROL CASTRO y Amalia PÉRFEZ NAVARRRO. *Historiografía de la Arqueología Española. Las instituciones*. Madrid, 2002. Mariano AYARZAGÜENA SANZ y Gloria MORA RODRÍGUEZ. *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Madrid, 2004.

⁴ Jorge MAIER ALLENDE. "II Centenario de la Real Cédula de 1803. La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental en España". *Boletín de la Real Academia de la Historia, 200-3* (2003), pp. 439-477, en concreto p. 442.

esa manera el gusto por las antigüedades no ha sido otra cosa que la demostración de la admiración por un pasado nacional, de los franceses, de los españoles, apenas esbozado, pero necesitado de una profundísima investigación.

Dentro de esta perspectiva en España se fundará la Real Academia de la Historia, recreada definitivamente en 1738. Desde esta fecha, la Academia comenzó a acumular una gran cantidad de informes, trabajos, notas dando cuenta de actividades más o menos científicas y que tenían que ver con los temas de prospecciones y hallazgos de antigüedades, hasta que acabó asumiendo el papel de motor de la arqueología española⁵. Así pues, después de esa fecha, menudean las incursiones de los eruditos en disciplinas como la numismática o la epigrafía. El interés por estas materias sirvió para que se fomentaran las búsquedas y los permisos para actuar allá donde se pensaba que podrían encontrarse vestigios veteranos. Así, por ejemplo, se le concederán a Carlos Luján, para que excave en la villa de Cártama⁶, o la recuperación de restos de una nave romana hallada en Cartagena al iniciarse las obras del arsenal⁷. Modelos como estos se reprodujeron durante todo el siglo, dando a entender el vigor con el que la curiosidad de los eruditos locales

⁵ Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN. “Los fondos documentales sobre arqueología española de la Real Academia de la Historia” en Martín ALMAGRO GORBEA. *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1999, en concreto el capítulo de Abascal abarca las pp. 259-285. Vid., p. 260.

⁶ “Comunicaciones dirigidas al Marqués de la Ensenada dándole cuenta de las antigüedades e inscripciones halladas en la Villa de Cártama”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 4 (1876), pp. 210-14 y 223-26. En la provincia de Málaga se realizaron importantes descubrimientos vid. Bartolomé MORA SERRANO. “Hallazgo de un tesoro de áureos romanos en la Málaga del siglo XVIII”. *Actas del Congreso Internacional sobre Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua de España (siglos XVIII-XX)*. Madrid, 1991, pp. 41-44. También puede ser interesante J. BELTRAN FORTES y B. MORA SERRANO. “Antigüedades romanas de Santaella (Córdoba), a partir de los datos contenidos en una carta del siglo XVIII”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 1 (2000), pp. 13-31.

⁷ A. DE BETHENCOURT MASSIEU. “El marqués de la Ensenada y la arqueología: hallazgos romanos en las obras de cimentación del arsenal de Cartagena (1750-52)”. *Boletín del Servicio de Estudios de Arte y Arqueología*, 29 (1963), pp. 73-87.

y el personal más instruido contemplaba el estudio de los vestigios antiguos. No obstante, la medida acometida más importante será la delegación, en 1752, por parte de la Real Academia de la Historia, para reconocer y localizar las antigüedades de España⁸. La experiencia de elaborar esta especie de primer catálogo de monumentos relevantes y restos reconocidos, que correrá a cargo del marqués de Valdeflores, fue una de las de mayor acierto y trascendencia, teniendo repercusiones importantes, que acabaron ampliando el campo de las investigaciones o iniciativas arqueológicas y de conservación patrimonial.

Por este motivo, la Real Academia de la Historia creará el empleo de Anticuario, en 1763, con objeto de conseguir que una persona, de preparación adecuada y reconocido prestigio, se hiciera cargo de las colecciones que, cada vez, se hacían más copiosas y requerían mayor y mejor orden en su clasificación, conservación y mejora⁹. Por fin, en 1792, se hará pública la Real Cédula de protección y conservación de monumentos antiguos en España. Este documento vio la luz al mismo tiempo, prácticamente, que se creaba la Sala de Antigüedades de la Real Academia de la Historia¹⁰. La Sala de Antigüedades venía a articular las tareas que realizaba

⁸ Jorge MAIER ALLENDE. "II Centenario de la Real Cédula de 1803...", p. 442.

⁹ Jorge MAIER ALLENDE. "La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XIX". *Eres. Arqueología/Bioantropología*, 12 (Santa Cruz de Tenerife, 2004), pp. 91-121, en concreto p. 92.

¹⁰ Jorge MAIER ALLENDE. "II Centenario de la Real Cédula de 1803...", p. 444. Vid., también: Martín ALMAGRO GORBEA. Y Jesús ÁLVAREZ SANCHIS. *Archivo del Gabinete de Antigüedades. Catálogo e índices*. Madrid, 1998. Rosario CEBRIAN FERNÁNDEZ. *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e Inscripciones (1748-1845). Catálogo e índices*. Madrid, 2002. Jorge MAIER ALLENDE. *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Documentación General: Catálogos e Índices*. Madrid, 2002. IDEM. "La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia". En Martín ALMAGRO GORBEA y Jorge MAIER ALLENDE (eds). *250 años de Arqueología y Patrimonio*. Madrid, 2003, en concreto pp. 27-51. Fátima MARTÍNEZ ESCUDERO, Adela CEPAS y Alberto CANTÓ GARCÍA. *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*. Madrid, 2004. Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN y Rosario CEBRIAN FERNÁNDEZ. *Manuscritos sobre Antigüedad de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 2006.

el Anticuario de manera que se mejorase el control y archivo de los fondos y a la vez se separase de otras tareas de la Academia de la Historia. Así pues, en la segunda mitad del siglo XVIII, en un momento impreciso, entre 1763 y 1792, la Arqueología fue alumbrada en España.

LOS ORÍGENES DE LA ARQUEOLOGÍA EN VALENCIA Y SAGUNT

Veíamos como la fiebre por la antigüedad clásica, por vestigios arqueológicos, epigráficos o numismáticos, despegó, de algún modo, a partir del siglo XVIII en España, muy relacionada con el surgimiento de la Real Academia de la Historia y con las progresivas iniciativas que esta institución fue tomando. En Valencia las cosas no fueron distintas. Hemos mencionado más arriba el caso de Pere Antoni Beuter para demostrarlo, también podríamos hablar de Diago y sus bien trabados *Anales*. En realidad, lo que ocurre es que existe una doble tendencia a la hora de entender las preferencias de los eruditos por el estudio de las venerables ruinas saguntinas, en particular, y las de todo el territorio valenciano, en general. Beuter, Diago, Escolano, fundamentan sus esfuerzos en una descripción teórica, que muchas veces ha sido vital para interpretar los elementos arqueológicos. Seguidores de esta tendencia también los hallaremos en el siglo XVIII y conectarán decididamente con buena parte de la tradición ilustrada¹¹. Helena Bonet, al respecto, consideraba que, a parte de los momentos previos, que se desarrollaron durante el Renacimiento, fueron personalidades como la de don Francisco Pérez Bayer o las de don Gregorio Mayans i Ciscar o don Antonio José Cavanilles, sin olvidar al Conde de Lumiares, quienes más contribuyeron a impulsar los estudios de arqueología en Valencia¹².

¹¹ Filippo SCHIASSI. *Sobre una maqueta en madera del Teatro de Sagunto*. Edición, traducción y notas de Evangelina Rodríguez y José Martín. Sagunto, 1996, edic. facsímil de la de Bolonia, 1836.

¹² Helena BONET ROSADO. "El servicio de investigación prehistórica de Valencia". En Salvador QUEROL y Amalia PÉREZ. *Historiografía de la Arqueología...*, p. 119

Todos ellos intentaron establecer un estado de la cuestión, con el propósito de disponer de un primer instrumento a partir del cual poder avanzar en el conocimiento de los tiempos pasados. Sin embargo, pensamos que hubo un intenso y continuado goteo de trabajo práctico, de campo, de hallazgos y excavaciones más o menos preparadas que sirvieron para avanzar en muchos de los detalles, aparentemente más pequeños. Si nunca hasta entonces la teoría, respecto del teatro de Sagunto, por ejemplo, había avanzado tanto, hay que reconocer, que esa idea tropezaba con la aceleración de los tiempos. En efecto, a la par que se comenzaba a establecer los puntos básicos, los lugares de partida, se recopilaba más información, más restos y vestigios que obligaban a modificar los preliminares previstos. De ese modo, el avance, durante el comienzo del siglo XVIII, fue mucho más rápido de lo que pudiéramos imaginar. Menos por la brillantez de los argumentos expuestos y la originalidad de sus presupuestos que por la metódica acumulación de informaciones nuevas, fruto de casuales hallazgos o premeditadas búsquedas. El salto que se produce entre 1750 y 1850 resulta, así, vertiginoso¹³.

En Sagunt, donde toda la población prácticamente, estaba asentada sobre ruinas antiguas, donde era muy fácil encontrar vestigios, los primeros estudios del setecientos están relacionados con la breve *Epístola* que el deán de Alicante, don Manuel Martí escribió sobre el teatro romano, en 1705, y fue seguido de una cierta nómina de trabajos¹⁴, pero en realidad, parece ser que la primera excavación

y ss. Vid., también Tomás MUÑOZ ROMERO. *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias...*, pp. 199-200, donde aparecen hasta diez trabajos relacionados con la historia arqueológica de Sagunt.

¹³ Gloria MORA, Trinidad TORTOSA y María Ángeles GÓMEZ. *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Valencia y Murcia. Catálogo e índices*. Madrid, 2001.

¹⁴ Filippo SCHIASSI. *Sobre una maqueta en madera del Teatro Saguntino*. Edición facsímil de la de Bolonia, 1835/Sagunto 1996. Al respecto dice Tomás MUÑOZ Y ROMERO. *Diccionario bibliográfico-histórico...*, p. 200. *Descripción del teatro Saguntino, por D. Manuel Martí, Deán de Alicante. Lo insertó Ponz en el tomo IV, pág. 232, de su Viaje de España*. Vid., también Marco Antonio CORONEL RAMOS. "El Teatro Romano de Sagunto: centro de discusiones eruditas en la Europa de los siglos XVII y XVIII". *Braçal, 17-18* (1998), pp. 349-362.

se acometió por el arqueólogo William Conyngham, tesorero de la Real Academia Irlandesa en 1784, también en el teatro¹⁵. Sabemos de otros encuentros con el pasado. En 1745 se hallaba el espectacular y desaparecido *Mosaico de Baco* en algo tan inocente como unos trabajos de reacondicionamiento del *Camí Real*¹⁶. Probablemente, este hallazgo haya que ponerlo en relación con la reflexión que Evangelina Rodríguez y José Martín hacían en relación a la monumental obra del conde de Caylus¹⁷, que durante la guerra de Sucesión llegó a ser Capitán General del Reino de Valencia y ordenó el inicio de unas obras en el mesón de Armengol. Si eso es así y el desaparecido y famoso mosaico del *Baco niño cabalgando a lomos de una pantera* se encontró en los alrededores del *hostal d'Armengol*¹⁸, el 19 de abril de 1745, tendremos que pensar que las excavaciones o las obras en el *Camí Real* se prolongaron durante aproximadamente 30 o 40 años o se acometieron en plazos sucesivos durante todo ese tiempo.

Eso, aunque aparentemente descabellado, puede tener una explicación razonable. Si, por circunstancias, no del todo esclarecidas, se iniciaron las obras a comienzos del siglo XVIII, forma parte de lo posible que se detectaran restos, que se detuvieran las obras por falta de presupuesto, que durante algún tiempo quedaran al alcance de cualquiera. Sabemos que, a comienzos del setecientos, se procedió a una amplia remodelación de lo que había sido *Camí Real*, en parte con la idea de alejar estorbos y permitir la

¹⁵ J. MARTÍN y J. RODRÍGUEZ CUADROS. “Una fuente poco conocida en la historiografía del Teatro Romano de Sagunto: las *Observaciones* de William Conyngham (1789)” *Braçal*, 10 (1994), pp. 107-143. Alicia LEÓN GÓMEZ. *Imágenes Arqueológicas de la España Ilustrada. El Teatro Romano de Sagunto en el siglo XVIII*. Sevilla, 2006.

¹⁶ Manuel MUÑOZ IBAÑEZ (coordinador de la exposición *OPULENTISSIMA SAGUNTUM*. Sagunt, 2004, p. 68.

¹⁷ CONDE DE CAYLUS. *Recueil d'antiquités égyptiennes, étrusques, grecques et romaines*. París, 1752-67. 7 vols. Citado en Filippo SCHIASSI. *Sobre una maqueta en madera del Teatro Saguntino...*, p. 63, nota 61.

¹⁸ Trinidad PASÍES OVIEDO. “Nuevas aportaciones al conocimiento de los mosaicos romanos en el Camp de Morvedre”. *Arsé*, 38 (2004), pp. 163-199, en concreto p. 174...

construcción de edificios a derecha e izquierda. Primero porque había disponibilidad de construir en la zona, segundo porque no parecían ya operativas las murallas, que acabarán desapareciendo. Será por eso que la población irá retirando, primero el cementerio ubicado enfrente de la puerta principal de la villa y luego el convento de los franciscanos, trasladado al otro lado del huerto de la congregación¹⁹. De este modo, cabe entender que las obras en el *hostal d'Armengol* por más que se completaran en un plazo prudencial, quedarán sujetas a futuras e imprevisibles acciones. Es así como cabrá entender el hecho de que fuera a comienzos de siglo cuando se comenzara a trabajar en el *hostal* y solamente se descubriera el mosaico de Dionisos en 1745.

Un hecho aparentemente terrible e inexplicable se vincula con esta pieza, su destrucción progresiva e inevitable. Pese a los intentos de preservación, el saqueo sistemático debió ser constante hasta el extremo de motivar su custodia en una casa construida para tal fin y la ejecución de copias dibujadas. Nada impedirá que la incuria acabe con todo. Cuando don Antonio Ponz vaya a dibujar el mosaico éste ya no existía, según recoge en 1774²⁰. Probablemente el entusiasmo enfebrecido de la gente, deseosa por participar de la historia, de su conservación o custodia, acabó destruyendo la pieza. No tanto por ignorancia o por salvajismo como por un mal entendido deseo de participar en la posesión del pasado histórico.

Por fin, será en 1792, cuando se cree la Sala de Antigüedades de la Real Academia de la Historia el mismo momento en el que el rey Carlos IV designe a Enrique Palos y Navarro, Alcalde de Murviedro y conservador de las antigüedades de *Saguntum*²¹. En la decisión del monarca habría tenido mucho que ver el oficio que Palos habría remitido a la Academia, proponiéndose para el cargo de *Alcalde Mayor perpetuo con el título de Gobernador* a cambio de la cesión de la tercera parte de los impuestos locales, que se destinarían a la

¹⁹ Antonio CHABRET FRAGA. *Sagunto. Su historia...*, p. 444 y ss.

²⁰ Trinidad PASÍES OVIEDO. "Nuevas aportaciones al conocimiento de los mosaicos romanos en el Camp de Morvedre...", pp. 174-177.

²¹ Jorge MAIER ALLENDE. "II Centenario de la Real Cédula de 1803...", p. 444.

conservación del teatro saguntino. Semejante propuesta pareció original y valiosa para la Academia, pero no así la designación de Palos, que fue desaconsejada, probablemente con buen criterio, por los académicos, que no veían a Enrique Palos como la persona adecuada para dirigir esta empresa. No disponemos de este escrito pero sí de los que a petición de la Academia se redactaron por expertos como el deán de Xàtiva, o de un trabajo del mismo Palos²². La disputa entre las dos partes marca el tránsito entre el siglo XVIII y XIX y no vamos a entrar, pues, en ella. Parece claro, no obstante que Sagunto había representado un hito fundamental en el nacimiento de la arqueología española, tanto por la importancia de sus restos como por la realización de prospecciones y el interés de sus gentes en llevarlas adelante. La figura de Alonso Cano, aunque puntual en este proceso debe ser tenida en cuenta.

FR. ALONSO CANO Y NIETO EN EL CONTEXTO DEL SIGLO XVIII

Alonso Cano y Nieto nació el 23 de enero de 1711²³. Gracias al *Diccionario de Escritores Trinitarios* de Fr. Antonino de la Asunción, disponemos de gran cantidad de información respecto de este redentor trinitario²⁴. Así, sabemos que estaba directamente

²² RAH, CAV/9/7978/5(1) y CAV/9/7978/5(2). El trabajo de Palos en PALOS NAVARRO, Enrique. *Disertación sobre el Teatro y Circo de Sagunto, ahora Murviedro*. Valencia, 1793 y 1807.

²³ El texto correspondiente a su partida de bautismo se halla editado por P. LLORENS RAGA. *Episcopologio de la Diócesis de Castellón*, 2. Madrid, 1973, p. 432, nota 1022. Dice así: *En la Parroquia de San Miguel, de esta villa de Mota, nullius Diócesis. En treinta y uno de enero de mil setecientos y once. Yo Fray Antonio de San Agustín, Religioso Descalzo de la misma Orden, Teniente Cura en dicha Parroquia, bauticé y crismé un niño quien nació día veintitrés de este dicho mes, hijo de Alonso Cano y María Gorda, su legítima mujer, vecinos y naturales de esta dicha villa, púsele por nombre Alfonso. Fue su compadre Juan Gordo, a quien advertí las obligaciones que le corresponde y el parentesco espiritual que ha contraído con el bautizado y sus padres. Y lo firmo, Fran Antonio de San Agustín. Rubricado.* (L.10, f. 128).

²⁴ Antonino de la ASUNCIÓN. *Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal*, 1. Roma, 1898, pp. 127-141.

emparentado con el ilustre teólogo Melchor Cano, de cuyo hermano, Francisco Cano, descendía Alonso²⁵. Educado dentro de una tradición católica estricta, ingresó en la Orden de los Trinitarios Descalzos a muy temprana edad, tomando el hábito el día 7 de enero de 1726 y emitiendo los votos solemnes el 22 de enero de 1727, en el Real Convento de Madrid²⁶. Será en este sagrado instituto donde, gracias a sus dotes y estudios, pueda desarrollar todas sus potencialidades, pasando a ocupar, por este motivo, importantes cargos dentro de la Orden: Ministro de las Provincias de Castilla, León y Roma, desempeñando, por otro lado, el cargo de Teólogo de su Majestad, Calificador del Tribunal de la Inquisición, Examinador Sinodal en el Arzobispado de Burgos, Censor, etc. Todo ello no fue óbice para que, al mismo tiempo, se ocupara de la docencia y del mundo del conocimiento: Catedrático de Teología y Sagradas Escrituras en la Universidad de Toledo²⁷.

En todas estas misiones y tareas mostró una vigorosa defensa de la observancia de la regla trinitaria y un gran espíritu de trabajo. Allí donde fue destinado, dejó patente su capacidad y abnegación, como por ejemplo, en el Colegio de Roma, donde ejerció de Presidente y primer Prelado del Real Hospicio. Fue este cargo, precisamente, el que le permitió completar las obras y finalizar la renovación y puesta a punto de la institución, tarea en la que pudo demostrar su afición por la arquitectura, que le

²⁵ Melchor Cano nació en Tarancón, el 1 de enero de 1509, y murió en Toledo, el 30 de septiembre de 1560. Fue hijo del jurista Fernando Cano, que a muy temprana edad lo envió a estudiar a Salamanca, donde se formó con el padre Francisco de Vitoria y Bartolomé Carranza. Muerto Vitoria, Cano conseguirá la cátedra de filosofía de su maestro. Acudió, por deseo de Felipe II, al concilio de Trento, junto a un grupo de Dominicos, orden a la que pertenecía. Mezclado en disputas teológicas, filosóficas y políticas se enfrentó hoscamente con el arzobispo de Toledo y Primado de España, su antiguo maestro, Carranza. De genio fuerte, enfrentado a los jesuitas, escribió *De Locis Theologicis*, publicado en Salamanca en 1563. Otros tratados escritos por Cano serían: *De Sacramentis* y *De Poenitentia*. Vid. La voz Melchor Cano redactada por John R. VOLZ en *THE CATHOLIC ENCYCLOPEDIA*. Vol. 3, New York, 1907.

²⁶ Antonino de la ASUNCIÓN. *Diccionario de autores trinitarios...*, p. 127.

²⁷ Antonino de la ASUNCIÓN. *Diccionario de autores trinitarios...*, p. 128-129.

acompañará durante toda su vida. A su vuelta a España, en marzo de 1752, ascendió a los mayores cargos de la religión trinitaria en la provincia de Castilla. Allí permaneció hasta 1766, fecha del inicio de su aventura argelina. En efecto, su misión como redentor trinitario se vio culminada en 1768 cuando, cumpliendo su carisma, encomendado por el Capítulo General de la Orden, de 1765, pasó a Argel a realizar la redención de cautivos cristianos, de donde redimió a 1.402 que pudo recuperar para llevarlos a España, después de arduos esfuerzos y meses de espera.

A su regreso a España, por fin, bien entrado 1769, se dirigirá rápidamente a Madrid para informar a las autoridades de sus impresiones acerca de Argel y entregar el extenso informe que supone sus *Nuevos aspectos de la topografía de Argel*. No nos debe extrañar, por lo tanto, que uno de sus primeros propósitos hubiera sido el depositar en la Real Academia de la Historia, de la que era miembro de número, un ejemplar manuscrito de su obra²⁸.

Los servicios prestados a la Iglesia, al rey y a los cristianos tenían que ser bien recompensados. Alonso Cano fue presentado por Carlos III para que el Papa lo designara obispo de Segorbe, siendo nombrado, por el Sumo Pontífice, para ese cargo el 10 de septiembre de 1770. La actividad intelectual del nuevo obispo de Segorbe había sido intensa y abarcaba un abanico de intereses que demuestra tanto un conocimiento ecuménico, muy del gusto ilustrado de la época, a la vez que una versatilidad encomiable para profundizar en aspectos muy variados del pensamiento. Además de todos los manuscritos y obras impresas de las que vamos a dar cuenta, a continuación, sabemos que Fray Alonso Cano dominaba con cierta soltura francés, italiano, alemán, griego y algo de hebreo. Idiomas todos que junto con sus saberes le permitieron acometer una prolífica y no exenta de calidad obra escrita. En 1766 publicará, en Madrid, en 8^o, las obras completas de Fray Hortensio Félix

²⁸ Por lo que se refiere a su condición de numerario de la Real Academia de la Historia, vid. Fr. Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 129. por los que se refiere a la entrega de un ejemplar de su manuscrito a la Academia, p. 139.

Paravicino, que dedicó a la Real Academia de la Historia²⁹. Hasta 1770 había acometido cinco trabajos, que se le conozcan, y que necesariamente fueron compaginados con la frenética actividad del trinitario.

El más antiguo sería la *Oración panegírica hidrográfico náutica, que en el día y fiesta de la prodigiosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México dijo a su Real Congregación en el ilustrísimo y religiosísimo convento de San Felipe el Real de Madrid. El Maestro Reverendo Padre Fray Alonso Cano y Nieto, Maestro de Teología en su colegio de la Santísima Trinidad de Calzados, Redención de Cautivos, de la universidad de Alcalá. En Madrid, en 4º*. Con este trabajo trataba de agradecer el nombramiento del que habría sido objeto el 9 de julio de 1744, como ministro del colegio de Alcalá, en el que había permanecido durante ocho años siendo lector, cuando solamente tenía treinta y tres³⁰. En realidad, bien se puede pensar que este escrito era simplemente un ejercicio de erudición que anualmente se venía realizando y que recaía en alguno de los profesores del colegio de Alcalá.

El mundo universitario, no obstante, no era suficientemente grande para nuestro trinitario que en 1746 tuvo que redactar una nueva obra de características parecidas a las que hemos descrito. Esta vez, sin embargo, Alonso Cano ya habría decidido solicitar la renuncia a su plazo en Alcalá, para ingresar en el convento trinitario de Madrid con la intención de viajar a Roma. *Panegírico funeral que en la anual memoria que celebra el Ilustrísimo Colegio mayor, universidad de Alcalá, a su glorioso fundador, el Santo Cardenal de España D. Fr. Francisco Ximénez de Cisneros, con asistencia de la santa iglesia magistral de S. Justo y Pastor. Dijo el Muy Reverendo Padre Alonso Cano y Nieto, Lector jubilado y de Prima de Sagrada Teología y Ministro de su colegio de Calzados de la Santísima Trinidad, Redención de Cautivos, de*

²⁹ Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 140. Alonso CANO NIETO, OSST, (ed.), *Oraciones evangélicas o discursos panegíricos y morales del M. Fr. Hortensio Félix Paravicino*, Madrid, Joachin Ibarra, 1766, 6 vols.

³⁰ Respecto de su obra vid. Fr. Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, pp. 137-138. Por lo que se refiere a su designación en Alcalá, p. 128.

dicha universidad. En Alcalá, en la imprenta de doña María García Briones, 1746, en 4^o³¹.

Alonso Cano pasó a Roma, estando en la Ciudad Eterna desde 1746 hasta 1752. De este período no conocemos la existencia de ningún escrito del trinitario, si bien sabemos que no estuvo inactivo a la hora de interesarse por temas históricos. En realidad, el cargo que desempeñaba en Roma le permitía ciertas licencias a una personalidad como la suya, inquieta y laboriosa. Además de Presidente del Colegio de Roma y Lector de Teología escolástico-dogmática, expositiva y moral, se centró en la *Descripción exacta del sitio y vestigios de nuestro convento antiguo de Santo Tomás de Fornas de Roma en el monte Celio. Sacado de un libro de apuntaciones y memorias del ilustrísimo Cano, Obispo de Segorbe, según el estado en que aquellos fragmentos y ruinas se hallaban el año 1749*. Este trabajo fue publicado por el Padre Fray Juan Diego Ortega, lector jubilado, en 1776, de ahí que en su frontispicio ya se concede a Cano el título de obispo³².

A su regreso de Italia Fr. Alonso continuó la labor de indagación acerca de su orden, de las personalidades más relevantes de la misma y de sus circunstancias. En esta ocasión se centró en la elaboración de una biografía panegírica del beato Simón de Roxas. *Compendio histórico de la vida, virtudes y fama póstuma del Beato Simón de Roxas, del Orden de la Santísima Trinidad de Calzados*. Editado en Madrid, por Joaquín Ibarra, en 8^o³³. Al mismo tiempo que elaboraba esta monografía desempeñaba funciones como la de Administrador General de la redención y Procurador de la provincia de Castilla, en particular del convento de Madrid, del que acabaría siendo ministro. Al fin, terminará ostentando la máxima responsabilidad de la Orden de la Santísima Trinidad, siendo designado provincial en Castilla. Su experiencia intelectual, su estancia en Italia y su conocimiento de los resortes de la orden y de la historia bien

³¹ Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 138.

³² Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 138.

³³ Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 138.

Este texto fue editado realmente. Alonso CANO Y NIETO. *Compendio histórico de la vida, virtudes y fama póstuma del B. Simón de Roxas [...] escrito con arreglo puntual a los procesos de su beatificación*, Madrid 1766.

avalaban esta decisión. De este modo, acabó sobresaliendo de entre las personalidades de su época para aspirar a nuevas responsabilidades. Por estas fechas escribía también *Noticia de la Cabaña Real o ganados trashumantes de España*, que, aunque será escrita en 1762, no verá la luz hasta su inclusión en la *Biblioteca general de la historia, ciencias, artes y literatura*. Madrid, 1834. Con este texto, que ha tenido cierta difusión, Fray Alonso nos mostraba una nueva faceta de su espíritu indagador y su deseo de aportar visiones pragmáticas que mejorasen la situación de la España de la época³⁴.

Por fin, será nombrado miembro de la Real Academia de la Historia, con fecha 24 de abril de 1767, por este motivo presentaba la *Oración gratulatoria*, como discurso de ingreso en la institución³⁵, pero en realidad su colaboración con la Academia podría rastrearse incluso mucho tiempo antes. A partir de 1767 acometerá una labor muy breve pero intensísima, que por otra parte no abandonó jamás, cuando partió de Madrid. Fue breve porque en 1770, como consecuencia de su elevación al obispado de Segorbe, pasó a convertirse en miembro honorario de la Academia. Fue intensa porque hemos constatado la actividad de nuestro trinitario en temas y facetas que de alguna manera estaban relacionadas con la redención de cautivos y el mundo musulmán. Por otro lado, su proximidad a la Academia estuvo en consonancia con sus conocimientos teológicos y su función de censor³⁶. Así pues, en la temprana fecha de 1762

³⁴ Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 138.

³⁵ Cesáreo FERNÁNDEZ DURO. "Catálogo de los individuos de número de la Real Academia de la Historia, desde su creación en 1735 hasta la fecha". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 33 (1898), pp. 353-400, en concreto pp. 359 y 372. Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 139.

³⁶ Manuel SERRANO Y SANZ. "El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 10 (7-8, 1906), pp. 28-46. (9-10, 1906), pp. 243-259, (11-12, 1906), pp. 387-402, 16 (1907), pp. 180-196 y 206-218. Marcellin DEFOURNEAUX. *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1973. Luciente DOMERGUE. *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime*. Madrid, 1996. Javier BRAGADO LORENZO y Ceferino CARO LÓPEZ. "La censura gubernativa en el siglo XVIII". *Hispania*, 64/2 217 (2004), pp. 571-600. E. GACTO FERNÁNDEZ. Editor. *Inquisición y censura. El acoso a la Intendencia en España*. Madrid, 2006.

ya habría participado en la revisión del texto de los Evangelios góticos atribuidos a Ulfila, trabajo que acometió en unión a Lorenzo Dieguez y Ramírez de Arellano³⁷. No fue esta su única aportación al mundo de la revisión o de la censura. En efecto, Alonso Cano, encuadrado dentro del grupo de personajes ilustrados, cabría decir no de primera fila, colaborará muy activamente, como hemos visto en multitud de temas relacionados con la promoción social, con la racionalidad económica, industrial y social, pero también con el mantenimiento de algunas tradiciones que podían verse amenazadas por la arrogancia del Siglo de las Luces. Efectivamente, hemos podido detectar su nombre en la nómina de censores que la Academia de la Historia utilizó para filtrar los manuscritos que el Consejo del Rey demandaba a la Academia para poder ser impresos. Pues bien, lo encontramos hasta en cinco decisiones de censura de libros filtrados entre 1746 y 1770. En concreto intervino en la calificación de censura desfavorable para el texto *Oráculo de los nuevos filósofos o impugnación de las obras de M. Voltaire*. También intervino en la censura favorable de *Palestra sagrada o Memorial de los santos de la ciudad de Córdoba*. Obra escrita por Bartolomé Sánchez de Feria y que Fr. José de la Concepción y José de León se encargaron de consensuar. El mismo Cano se encargará de hacer una segunda revisión de la censura. Igualmente intervino, junto a Tomás Antonio Sánchez, en la censura favorable del libro *Historia de Felipe III*, escrito por Benito Martínez. Por fin, también intervendrá en la censura favorable del libro *Historia del origen y fundación del Sagrado orden de los Siervos de María*, escrito por José Segarra y Baldrich³⁸.

³⁷ RAH, *Copia de la "Instrucción sobre el cotejo que la Real Academia de la Historia de España, ha acordado que se haga en las Bibliotecas de la Santa Iglesia de Toledo, del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, de los Reales de San Lorenzo del Escorial y de esta Corte, de la versión gótica de los Santos Evangelios, que se atribuyen [sic] a Ulphilas...*, CAG/97980/002(14), CAG/97980/002(15) y CAG/97980/002(16).

³⁸ Cesáreo FERNÁNDEZ DURO. "Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 35 (1899), pp. 369-434. En concreto, vid. Legajo número 1, de 1746 a 1770, nº 21, 23 y 28, de la pág. 371, nº 36 de la pág. 372 y nº 65 de la 373, respectivamente.

La colaboración con la Academia, con los aparatos de control ideológicos de la época, cuestiones que por otro lado no son nada sorprendentes para un intelectual como Fr. Alonso Cano nos llevan, no obstante, a plantearnos hasta que extremo este ilustre trinitario no estaría implicado en las creencias, usos y circunstancias de los grupos más conservadores, precisamente aquellos de los que surgiría el inevitable pensamiento reaccionario, apenas unos años después de la muerte de Don Alonso³⁹.

Por otro lado, lo que realmente nos interesa ahora es esclarecer la producción intelectual del obispo de Segorbe. Tendremos que comenzar, como no, por *Constituciones para el régimen del Seminario Conciliar de Segorbe y plan de estudios*, publicado en 1772, obra muy alabada y probablemente donde se profundizaba en las ideas más profundas del obispo respecto del funcionamiento de la nueva institución⁴⁰. Casi al mismo tiempo, escribirá el *Método de estudios monásticos para la provincia de Castilla, León y Navarra con la ocasión de la expulsión de los Jesuitas, cuya doctrina se profesó y siguió en la Orden*. Madrid, 1767 y 1779, que se mueve en la misma tónica que la anterior y tuvo, igualmente, un gran predicamento⁴¹. El último de los textos que aparecerán editados por Don Alonso Cano será *Relación de la Redención general hecha por orden de S.M. el Rey desde 12 de Octubre de 1768 hasta el fin de Febrero de 1769*, que aparecerá publicado en la *Vida de San Félix de Valois*, obra traducida por el Fr. Juan Diego Ortega. Madrid, 1776⁴².

Al margen de todos estos escritos que fueron dados a la imprenta en algún momento, encontramos también una buena cantidad de manuscritos, algunos de los cuales son de una gran identidad como el de los *Nuevos aspectos de la topografía de Argel*. Sobre este peculiar trabajo volveremos más abajo. No obstante sus manuscritos abarcan igualmente aspectos muy variados. Desde una relación pormenorizada de todos los escritos de Fray Alonso Cano, desde

³⁹ Javier HERRERO. *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid, 1971.

⁴⁰ Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 138.

⁴¹ Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 139.

⁴² Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 139.

el momento en que actuaba como lector en Alcalá de Henares, pasando por una *Historia de la fundación del Real Hospicio o colegio de PP. Trinitarios de Castilla en Roma, cuya hermosa fábrica se levantó bajo su dirección*, pasando por el *Resumen sobre la versión gótica de los Evangelios atribuidos a Orfilas*, texto que habría revisado en función de censor del mismo. *Dictamen sobre el Proyecto de la lactancia para niños pobres o abandonados* presentado al Consejo Real por el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo de Zamora, 1775, sin olvidar sus *Cartas pastorales*⁴³.

Siendo, hasta cierto punto, una persona conocida en su época, no nos debe extrañar que se guardara testimonio de su vida y biografía. Antonino de la Asunción cita un buen repertorio de personalidades que trataron de ofrecer un retrato del obispo de Segorbe⁴⁴. Don Alonso Cano murió en 1780, prácticamente a los diez años de haber sido elevado a la cátedra segorbina. Su desaparición fue muy sentida por los fieles integrantes de su obispado y por mucha gente más un poco por todas partes. Si el mismo obispo se había encargado, en los años de joven lector en Alcalá de Henares, de celebrar con sus oraciones fúnebres, las exequias de reconocidas personalidades, ahora él será el agasajado⁴⁵.

⁴³ Antonio de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, p. 140.

⁴⁴ *Libro M.S. en que se notaban los religiosos que por algún tiempo vivieron en el Real colegio de Roma, en las págs. 77, 80 y 81, donde trae la biografía de nuestro Ilmo., escrita como testigo ocular, por D. Vicente Ripoll.- Calvo, pág. 543. Villanueva, Viage literario, tom. 3º. Madrid, 1804, págs. 108-12.- Barrantes, pág. 112.- El citado Ortega, en la dedicatoria del libro arriba expresado y pág. 447.- P. Bermejo, en la obra y págs. cit., y recientemente Danvila. Historia de Carlos III y Vicente Lafuente. Historia Eclesiástica de España en varias partes. El padre Pedro Hernández en su continuación a la Bibl. Trin., de Rodríguez-Reinés afirma que su vida anda M.S. y es digna de la prensa. Sor Carmen del Sms. Sacramento Biografía del Ilmo. Cano publicada en el tercer tomo de la Revista Trinitaria. Fr. Manuel Henche, trin., Oración fúnebre del Ilmo., Cano, Madrid, por Joaquín Ibarra, 1780.- Aguilar, actual Obispo de Segorbe en su Episcopologium Segobricense. Antonino de la ASUNCIÓN, T.D. *Diccionario de escritores trinitarios...*, pp. 140-41.*

⁴⁵ Manuel DANCHE. *El Hombre de Mérito. Oración en las Honras celebradas en el Convento de la Santísima Trinidad, Redención de Cautivos de esta Corte a la piadosa y venerable memoria de Don Fray Alonso Cano, Obispo de Segorbe*. Madrid, por Don Joachin Ibarra, 1780. 4º; portada, IV pp. 47 pp.

De la última de las facetas de Don Alonso Cano, la de obispo de Segorbe, nos vamos a ocupar ahora. El día 22 de junio de 1770 Fray Alonso Cano fue elegido obispo de Segorbe, tomando posesión de su sede el 27 de octubre. *Su primer cuidado fue la erección del seminario conciliar, paso muy aventajado para la reforma del clero. Suyas son las constituciones, el plan de estudios y el gobierno interior en lo espiritual y temporal. Mejoró y aumentó sus fincas, obteniendo privilegios de amortización y socorriéndoles con crecidas sumas en sus urgencias. Fue exacto en la observancia de los cánones sobre dispensas de proclamas y no llevar derechos en las órdenes y licencias. Alivió los gastos en las visitas de la diócesis, estando pronto a mantenerse a sus expensas si se lo hubiera permitido la generosidad del clero. Cooperó a las fábricas de varias iglesias y a que se hiciesen según el gusto de la sólida y sencilla arquitectura. Cuidó mucho de las religiosas de Caudiel, a quienes regaló libros y les dejó fundadas dos fiestas. En ellas, y en las que se celebraban en esta ciudad, manifestó cuánto deseaba promover la sólida devoción. Fue muy limitado en sus gastos por socorrer a los pobres. Promovió la agricultura, fomentando el plantío de olivos y pagando tres o cuatro reales por cada uno que se plantase de nuevo. Estableció en varios pueblos escuelas de primeras letras y las puso bajo la protección real. Formalizó y concluyó el plan benéfico de la catedral y del obispado, y formó una biblioteca episcopal pública que acredita su buen gusto y el deseo de la instrucción que quería fomentar en la capital y diócesis⁴⁶. Alonso Cano moría en la capital del Alto Palancia el 7 de abril de 1780, casi diez años después de su designación como obispo de Segorbe y ya cumplidos los 69 de su vida.*

ALONSO CANO NUMISMÁTICO Y ARQUEÓLOGO Y LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Una de las funciones que con mayor interés y éxito acometió la de la Historia fue la de interesarse por todo aquello que tuviera relación con la arqueología y el mundo de la antigüedad. Se trataba

⁴⁶ Jaime VILLANUEVA. *Viaje literario a la Iglesia de Segorbe. (Extracto del Viaje literario a las Iglesias de Segorbe)*. Edición de Pablo PÉREZ GARCÍA. Segorbe, 2001, p. 122.

más de establecer la cronología histórica de los monumentos y piezas encontradas antes que profundizar en su estudio y racionalización, pero, evidentemente era el primer paso⁴⁷. En efecto, interesado en los estudios numismáticos ya habría respaldado en 1759, la iniciativa de don Miguel Pérez Pastor y Molleto, respecto de la elaboración de un *Catálogo de monedas y medallas de la Academia*, de la importancia de su estudio y de las ventajas que todo ello podría acarrear para la historia⁴⁸. De hecho, Pérez Pastor se había preocupado sencillamente de la organización y catalogación de unas monedas que, Fray Alonso Cano habría entregado personalmente en la institución⁴⁹.

Su afición, interés y conocimiento del tema le llevarán a intervenir, sin duda, en la revisión de las obras escritas por don Luis José Velázquez, por las que la Academia se interesó, con objeto de ampliar el conocimiento numismático de las monedas antiguas, medievales y modernas⁵⁰. La preocupación del trinitario continuará proporcionando materiales para la incipiente colección numismática de la Academia. De hecho, él será auténtico mecenas y artífice de buena parte de esta colección. En 1764 entregaba 384 monedas que eran presentadas a la Junta de Gobierno de la institución. Había de todo, monedas romanas, monedas procedentes de Túnez, o de Calahorra, entre otras⁵¹. Durante 1770, se hacía relación de una

⁴⁷ Sobre el vínculo entre la arqueología y la Academia durante el siglo XVIII vid. Martín ALMAGRO-GORBEA. "La Real Academia de la Historia". En *Historiografía de la Arqueología Española*. Madrid, 2001, pp. 47-81. También Jorge MAIER ALLENDE. "La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XIX". *Eres. Arqueología/Bioantropología*, 12 (Santa Cruz de Tenerife, 2004), pp. 47-81. Hemos utilizado la edición electrónica.

⁴⁸ Real Academia de la Historia (RAH), *Discurso que sobre el catálogo del monetario de la Real Academia de la Historia elaborado por Pérez Pastor, compone su autor y dirige al director de la Academia...*, GN 1759-2(2).

⁴⁹ RAH, *Catálogo realizado por Pérez Pastor de las medallas útiles que Fray Alonso Cano entregó a la Academia de la Historia...*, GN 1759-1.

⁵⁰ RAH, *Copia de informe de los revisores de la Real Academia de la Historia sobre la presentación, título y examen de las obras de Luis José Velázquez...*, CAG/9/7980/0005(61).

⁵¹ RAH, *Listado de las donaciones recibidas por la Academia de la Historia y presentadas en Junta durante el año...*, GN 1764-3.

serie de monedas remitidas desde Túnez, gracias a Alonso Cano, conteniendo piezas de bronce y plata romanas, bizantinas y medievales, que habían sido compradas por 630 reales⁵². Por fin, siendo ya obispo de Segorbe, continuará su trayectoria como suministrador de monedas a la Academia, según hemos venido indicando. En un oficio de revisión de 30 de julio de 1771, se citarán las monedas que Alonso Cano depositaba en la Real de la Historia y que procedían de sus hallazgos en Morvedre. En esta ocasión se entregaron desde monedas romanas, islámicas, monedas ibéricas, una gótica y otras no identificadas con precisión⁵³. Todas estas colaboraciones se traducirán en la elaboración de sendos informes de 1781 y 1786, en los que se recogía toda la trayectoria académica entorno al mundo de la numismática antigua, en especial relacionadas con el mundo romano, visigodo y árabe⁵⁴.

Como no podía ser de otra manera la colaboración del obispo Cano con la Academia de la Historia fue bastante más allá de lo que pudiera parecer su intensa afición al mundo de la numismática y del coleccionismo o estudio de medallas y monedas antiguas. En gran parte, lo hemos visto, esta afición estaría vinculada con los contactos con el mundo musulmán, derivado de la actividad retentiva. Igualmente, será por ese motivo por el cual fray Alonso intervenga en otra decisión de la Academia, la de la creación del cargo de escribano árabe, dotado con un salario de 200 ducados anuales, cuya función sería la de copiar los libros y manuscritos que se conocieran existentes en territorio español. Semejante función recayó en el presbítero maronita Pablo Hodar, que ya habría concluido un lexicón árabe-español de algunos documentos que el académico Casiri estaba estudiando. Por otro lado, se pretendía la cesión real

⁵² RAH, *Carpetilla de expediente con la lista de monedas remitidas desde Túnez por medio de Alonso Cano...*, GN 1770-1(2).

⁵³ RAH, *Oficio de remisión de las antigüedades halladas en Murviedro (Sagunto), que se depositan en la Real Academia...*, CAIV/9/3929/01(1), también CAIV/9/3929/01(2).

⁵⁴ RAH, *Informe del Secretario Flores sobre los acuerdos tomados por la Academia desde 1654 (sic 1764) hasta 1778 relativos a la traducción, dibujo y publicación de monedas...*, GN 1781-1. También *Relación de la documentación relativa a las monedas de la Academia de la Historia, desde 1750 a 1786...*, GN 1786-1(2).

de los manuscritos árabes del Escorial con objeto de obtener una copia. Todo ello a petición de la Junta y por intercesión de algunos académicos, entre los que sin duda podemos hallar a Cano⁵⁵.

NUESTROS DOCUMENTOS

Por lo que se refiere al tema que nos ocupa, el primer documento que presentamos está datado en Segorbe, el día 30 de julio de 1771. Es por eso que puesto que el obispo hace referencia a su estancia en Murviedro cabe pensar que allí estuvo recopilando monedas y piezas arqueológicas, que luego cargaría hasta su residencia. Todos estos detalles, por lo tanto nos indican que su estancia saguntina fue a finales de julio pero con anterioridad al día 30. Una vez en su Sede, redactará la carta para Campomanes e inventariará, someramente, todo el material, para, solamente después, remitir a Madrid la cajita y los escritos.

En otro orden de cosas, en la carta que escribió Cano a Campomanes se explicará los motivos de su viaje a Murviedro, en concreto ver a Aróstegui, su antiguo favorecedor, que regresaría hacia la Corte⁵⁶, probablemente procedente de Barcelona y Francia, si le hallaba en Roma o había llegado por mar. Parece poco probable que bajara de Segorbe a Sagunt para ver a su amigo y este se desviara de su camino hacia Madrid yendo desde Valencia hacia el norte. Parece más plausible que Aróstegui, fuese quien fuere, llegara del norte y confluyera con Cano en Murviedro. El obispo Alonso Cano, así las cosas, tuvo que permanecer al menos uno o dos días en la población, esperando la arribada de su amigo. Durante este tiempo

⁵⁵ RAH, *Minuta de oficio en la que se comunica al Rey el acuerdo de la Junta de la Academia celebrada en 8.4.1768 de crear el cargo de escribiente árabe...*, GN 1769-1771-1(3).

⁵⁶ Es difícil acertar quien es este Aróstegui, por el que Cano sentía, como mínimo agradecimiento pero nosotros nos atrevemos a pensar que se trataría de Alfonso Clemente de Aróstegui *canónigo de Cuenca y catedrático en el colegio de San Ildefonso de Madrid, quien llegó a ocupar importantes cargos políticos y religiosos en los Estados Pontificios*. Julián RECUENCO PÉREZ. "Ilustración y liberalismo en la diócesis de Cuenca (1750-1833)". *Hispania Nova*, 5 (2005), pp. 44-69, en concreto pp. 51-52.

se dedicaría a disfrutar de su afición por la historia y la arqueología. Por eso hará referencia a que copió inscripciones, de las que no se ha conservado más información, pero sí que menciona que éstas no fueron conocidas o reproducidas por Diago ni Escolano⁵⁷. Aprovechando la ocasión, el trinitario solicitará de Campomanes su colaboración para que una persona experta de la Academia se hiciera cargo de una posible investigación arqueológica y descripción de las ruinas de Murviedro. Precisamente, el propósito de Cano, que tal vez estuviera de acuerdo con las autoridades locales de la villa, era conseguir de uno de los máximos representantes de la Academia una colaboración imprescindible para uno de los conjuntos arqueológicos más importante de Europa, comparable con el de la ciudad de Roma, según opinión del obispo de Segorbe⁵⁸. En definitiva, puede tratarse de un antecedente de las inquietudes que demostrará Palos Navarro. Es cierto también que la petición de especialistas pudiera estar relacionada con el deseo de las autoridades locales y los intelectuales de la localidad que recavaron

⁵⁷ Francisco DIAGO. *Anales del Reyno de Valencia, I*. Valencia, 1613/1981. Edic., facsímil. Gaspar ESCOLANO. *Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia. Primera Parte*. Valencia, 1878/2006. Edic. facsímil.

⁵⁸ *Campomanes, Pedro Rodríguez (conde de Campomanes) (Santa Eulalia de Sorbias, 1723-Madrid, 1802)*.

*Pedro Rodríguez Campomanes había nacido en 1723 en una aldea asturiana, hijo de padres hidalgos, aunque de poca fortuna. Estudió leyes en Sevilla y marchó hacia Madrid, donde ejerció como abogado. Fue aquí donde pronto adquirió fama de hombre hábil, buen profesional y de extensa cultura. Por ello fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Española, nombramientos que le permitieron un ascenso político rápido. En 1762, fue nombrado fiscal del Consejo de Castilla y participó, de inmediato, en los proyectos ilustrados de Carlos III. Hombre con mucha decisión, fue responsable de las medidas liberalizadoras del comercio de granos, pero evadió su responsabilidad en el Motín de Esquilache (1766). Redactó el Dictamen Final para la expulsión de la Compañía de Jesús, decisión importante del reinado de Carlos III, tomada por el Consejo de Castilla en abril de 1767. Campomanes arguyó entonces que los jesuitas eran responsables principales de los motines de 1766. En las décadas de 1760 y 1770, recayeron sobre él todos los honores públicos (miembro de la Real Academia Española, de la de Historia y de la de Jurisprudencia) y en 1783 fue nombrado Consejero de Castilla. Sus desacuerdos con el Conde de Floridablanca, le hicieron perder gran parte de su nivel político. Murió en Sevilla, en 1802. Jaime ALVAR EZQUERRA (director). *Diccionario Espasa de historia de España y América*. Madrid, 2002. En concreto pp. 211-212. Entrada realizada por Jaime Contreras Contreras.*

del trinitario su intermediación cerca de la Academia para evitar nuevos desastres como el del mosaico de Baco.

El segundo documento es la relación de monedas y hallazgos. En total, se trata de tres grandes grupos. Comienza, en primer lugar, con la descripción de las monedas⁵⁹. En total 265, de las cuales halló 30 saguntinas o ibéricas, una era de plata⁶⁰. Encontró hasta 220 romanas⁶¹, una de oro que parecía gótica⁶². 13 árabes, entre las cuales encontró 11 de plata y 2 de cobre⁶³ y por fin un medallón de bronce.

En segundo lugar, se enumeran vasijas, ollas o fragmentos de los mismos. En este caso se hace mención expresa a las piezas donde se encontraron las medallas de Vespasiano y Domiciano. Al hallarse prácticamente entera, esta cerámica, la conservación de las monedas, según el obispo de Segorbe era mejor. Da la sensación de que toda la colección numismática, procediera de un lugar indeterminado, pero próximo al hallazgo del Mosaico de Baco, como

⁵⁹ Juan Miguel ABASCAL PALAZÓN y Pere Pau RIPOLLÉS. *Monedas hispánicas*. Madrid, 2000. Martín ALMAGRO GORBEA, María Cruz PÉREZ ALCORTA y Teresa MORENO RODRÍGUEZ. *Medallas españolas*. Madrid, 2006. Martín ALMAGRO GORBEA (Edit.) *Monedas y medallas españolas de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 2006.

⁶⁰ L. VILLALONGA. *Las monedas de Arse-Saguntum*. Barcelona, 1967. María del Mar LLORENS y Pere Pau RIPOLLÉS ALEGRE. *Arse-Saguntum: historia monetaria de la ciudad y su territorio*. Sagunto, 2002.

⁶¹ Francisco CHAVES TRISTÁN. *Monedas Romanas. República I*. Madrid, 2005.

⁶² Alberto CANTÓ GARCÍA, Fátima MARTÍNEZ ESCUDERO y Jesús VICO MONTEOLIVA. *Monedas visigodas*. Madrid, 2002. Alberto CANTÓ GARCÍA y Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA. *Monedas bizantinas, vándalas, ostrogodas y merovingias*. Madrid, 2006. Puede ser estimulante la arriesgada hipótesis de Chabret sobre la moneda de oro visigoda de Sisebuto hallada en Sagunto. Antonio CHABRET FRAGA. *Sagunto. Su historia y sus monumentos. I*. Barcelona, 1888/Sagunto 1974 (edic. facsímil), p. 148. También puede ser interesante el trabajo de Felipe MATEU Y LLOPIS. "Sobre el numerario visigodo de la Tarraconense. Las cecas de Sagunto y de Valencia en el primer tercio del siglo VIII". *Ampurias*, 3 (1942), p. 91.

⁶³ Alberto CANTÓ GARCÍA, Fátima MARTÍNEZ ESCUDERO e Ibrahim TAWFIQ IBN HAFIZ. *Monedas Andalusíes*. Madrid, 2000. Antonio DELGADO HERNÁNDEZ. *Estudios de numismática árabe-hispana*. Editado por Alberto Cantó García e Ibrahim Tawfiq ibn Hafiz. Madrid, 2001.

tendremos ocasión de exponer. Se hallaría dentro de una vasija, formando un auténtico tesorillo. Por lo tanto, como hipótesis, podríamos pensar que en una fecha indeterminada, pero después de la dominación musulmana o en su última fase, alguien atesorará monedas procedentes de diversas épocas y metales. Todas custodiadas en una vasija antigua, pasarían ocultas una multitud de años hasta que en 1745 o en fechas próximas a ésta, como consecuencia de la remoción del *Camí Real* volvieran a ver la luz. Cabe otra posibilidad, que las monedas procedieran de lugares diversos. De hecho, el padre Cano hace referencia a que en la vasija se encontraron las monedas romanas, pero no dice nada de las demás. Por otro lado, el espectro de épocas de las que procedían las monedas puede resultar sospechoso. Las hay ibéricas, romanas, góticas y musulmanas. Parecen casi una colección de un aficionado, aunque el mal estado de algunas y las referencias a encontrarse otras en una vasija podrían descartar que se tratase de la colección particular de una persona que hubiese decidido entregárselas a Cano para que las remitiera a Madrid.

De cualquier manera, lo que parece claro es que Alonso Cano recibió, de la gentileza de algún saguntino o de sus instituciones, preocupados por los vestigios que se perdían todos los días en Murviedro el lote completo. El último de los grupos de objetos estaría compuesto por piezas, teselas y mortero del mosaico saqueado de *Baco niño a lomos de una pantera*. Si, como parece previsible, todos los materiales remitidos a Madrid, procedían del mismo foco de hallazgos y encontramos teselas del mosaico de Dionisos parece claro que estamos hablando de aquel que Cano considera recientemente encontradas, pero que nosotros sabemos que se descubrió en 1745. En definitiva, cabe la posibilidad de que en 1745 se encontrase el mosaico o la parte sustancial del mismo y que en años sucesivos se fueran ampliando los hallazgos, todos relacionados con aquel primero, pero en momentos posteriores. De ese modo, encontraríamos que procediendo del mismo foco de alrededor de 1745, muchas de las monedas o todas fueran recientemente encontradas en el verano de 1771.

DOCUMENTO I.

Carta del obispo de Segorbe, Alonso Cano Nieto a Pedro Rodríguez Campomanes, en la que le expone el envío a la Real Academia de la Historia de monedas y restos arqueológicos recogidos en Murviedro y solicitar de él el envío de una personalidad competente que puede hacer inventario y describir el complejo arqueológico saguntino.

1771, julio 30, Segorbe.

Real Academia de la Historia CAIV/9)3921/1(1).

Algunas antigüedades halladas en Murviedro y remitidas por el Ilustrísimo Señor Don Fray Alonso Cano, obispo de Segorbe. Murviedro.

Ihesus.

Segorbe y Julio 30. 1771.

Ilustrísimo Señor:

Muy Señor Mío y mi Gran Patrón: con el motivo de haber bajado a Murviedro, distante cuatro leguas de aquí, a encontrar en su tránsito a esa Corte al Excelentísimo Aróstegui, mi antiguo favorecedor, me detuve a observar los preciosos restos de Antigüedad que se encuentran allí, y de camino recogí los que remito con ésta, en una cajita, y se mencionan en la Nota adjunta. Incluyo así mismo copia puntual, sacada a mi presencia, de tres inscripciones de letras desconocidas, de que no hacen mención Escolano ni Diago y en las romanas que éstos copian. Advertí varias erratas que no tuve lugar de rectificar y pienso que sería obra muy digna de nuestra Academia el diputar algún individuo suyo, así para dicha corrección, como para observar y describir el cúmulo prodigioso de antigüedades que se descubren en las ruinas y excavaciones diarias, en tal copia, que dificulta su enumeración. Fuera de Roma y su Campaña en ningún otro parangona la Europa.

Vuestra Señoría Ilustrísima, con su superior conocimiento le dará a todo el valor que le corresponda y hará de ello el uso que más fuera de su agrado, condonándome por la materia la contravención a la palabra que di a nuestra despedida de no robarle un momento de sus importantes tareas con la impertinencia de mis cartas y compensando yo mi perpetua muestra y gratitud a sus singulares beneficios en rogar incesantemente a Dios le prospere y conserve por honor y prosperidad de la Nación muy amada.

Besa la Mano de Vuestra Señoría Ilustrísima su muy Obligado y reconocido Cano

El Padre Cano.

Ilustrísimo Señor Don Pedro Rodríguez Campomanes.

Segorbe y Julio 30. 1771.

#

CAIV/9/3529/A(A)

Yll. mo J. r

Muy J. r mio y mi Gran Patron: con el motivo de haver
 batido a Murviédro, distante quatro leguas de aqui,
 a encontrar en su tránsito a una Corte al Ex. mo Arzobispa
 qui, mi antiguo favorecido, me detuvo a observar los
 preciosos Vestos de Antiquedad, que se encuentran allí, y
 de camino recogí los que remito con esta, en una cañita,
 y se mencionan en la Nota adhibida. Incluso asi mismo
 copia puntual, sacada a mi presencia, de tres inscripciones
 de letras desconocidas, de que no hacen mención Escolano ni
 Diego; y en los Tomos que estas copias adverti varios
 errores que no tiene lugar de rectificar, y pienso que seria
 obra muy digna de vna Academia el dignar algun indivi-
 duo suyo, asi para dicha corrección, como para observar y des-
 cribir el curioso prodigio de antigüedades que se descubren
 en los Ruinas y excavaciones diarias, en tal copia, que dificilmente
 se encuentran, fuera de Roma y su Campaña, en ningun otro parage
 de la Europa.

V. S. r con su superior conocimiento le dara a to-
 do el valor que le correspondo, y hará dello el uso que mas fuere
 de su agrado, condonandome por la materia la contravencion a
 la palabra que di a vna despedida de no robarle un momento
 de sus importantes tareas con la impertinencia de mis cartas, y
 compensando yo mi poca mañera y gratitud a sus singulares bene-
 ficios, en pagar inasistentem. te a Dios la gloria y consue. y honor y
 prosperidad de la Nac. m. d. a.

Yll. mo J. r D. Pedro V. d. r Campomanes.

B. L. M. de V. S. r su muy Oblig.
 y Yvon. de Cay. El L. r Cano,

DOCUMENTO II.

Inventario de monedas, medallas, vestigios arqueológicos y sello de plomo remitido por el obispo Alonso Cano desde Sagunto a Madrid en 1771.

[1771, julio 30. Segorbe]

Real Academia de la Historia, CAIV/9/3929/1(2).

Ihesus.

Nota de las Antigüedades halladas en Murviedro entre las ruinas de la antigua Sagunto, que incluye la cajita.

Doscientas y sesenta y cinco medallas: trece de ellas árabes, once de plata y dos de cobre. Treinta, casi todas saguntinas y tal cual de otras colonias españolas y una de plata en ellas. Una de oro que parece gótica y un medallón de bronce. Las demás romanas.

Dos fragmentos de vaso u olla de tierra, en que se encontraron las medallas de Vespasiano y Domiciano, que se advierten mejor conservadas.

Fragmentos de los antiguos Búcaros o Vasos de tierra de Sagunto que celebran Marcial y Plinio.

Fragmento de incrustadura de Pórfido del célebre Pavimento Mosaico de Bacco, poco ha descubierto.

Fragmento de verde Ártico de la dicha incrustadura, piedrecitas y argamasa de que se componía dicho Mosaico.

Fragmentos de utensilios de Bronce excavados de entre las ruinas.

Se añade un Sello de plomo del Concilio de Basilea.

CAN/9/392/1(2)

Ho

Nota de las Antigüedades halladas en Murvedro en las ruinas de la antigua Sagunto, que incluye la Caciza.

Doscientas y sesenta y cinco Medallas: trece de ellas Arabes, once de plata, y dos de cobre, treinta casi todas Saguntinas, y tal qual de otras Colonias Españolas, y una de plata en ellas: una de oro, q^o parece Gotica, y un Medallon de bronce. Las demás Romanas.

Dos Fragmentos del Vaso, o olla de tierra, en que se encuentran las Medallas de Vespasiano, y Domiciano, q^o se advierten mejor conservadas.

Fragmentos de los antiguos Bucaros, o Vasos de tierra de Sagunto, q^o celebran Marcial, y Plinio.

Fragmento de incrustadiva de Profido el celebre Pavimento mosaico al triunfo de Bacco, poco ha descubierto.

Fragmento de verde Antico de la otra incrustadiva, Picoseitas, y Sagamasa, de que se componia dicho Mosaico.

